fueron cambiadas entre el representante de Prusia y el Secretario de Relaciones, por motivo del reclamo entablado por el súbdito francés Carlos Martín, para obtener la devolución de cuatro carros que le fueron embargados por la policía.

A propósito de este incidente, creemos oportuno el decir, que ocupada la ciudad de Jalapa por fuerzas invasoras y dadas boletas de alojamiento para cuatro oficiales, en la casa del Sr. D. Santiago Qennedy, súbdito británico, éste se presentó al General Berthier, jefe de la expedición, manifestando que siendo extranjero se creía exento de los gravámenes de la guerra que Francia sostenía contra México.

El jefe francés contestó que estaba dispuesto á hacer pesar las cargas de la guerra sobre todos los habitantes del país, sin admitir distinción entre mexicanos y extranjeros. "Este principio, decía *El Siglo XIX*, debe llamar seriamente la atención del Gobierno de México y también la del señor Ministro de Prusia, que se empeña sin cesar en sostener que los extranjeros no deben contribuir á los gastos públicos en México, porque el país se encuentra en estado de guerra. Tal vez, añadía, la Legación de Prusia, que se título protectora de todos los extranjeros, dirigirá ahora sus reclamaciones al jefe de los invasores, ó tal vez se conformará con los principios que en sus réplicas ha sostenido el Sr. Fuente; pero sea de esto lo que fuese, si en los puntos que ocupa el enemigo saca recursos de los mexicanos y de toda clase de extranjeros, es evidente que México debe repartir las cargas de la guerra sobre sus nacionales, sobre los franceses y sobre toda clase de extranjeros."

El 24 de Octubre regresaban á sus hogares de la Sierra de Puebla (Zacatlán y Huauchinango), los patriotas que acababan de conducir al pueblo de Tlaxco víveres para el ejército de Oriente, cuando fueron atacados y hechos prisioneros por los facciosos de Chignahuapan que descendieron de las montañas donde se guarecían, para realizar el ataque.

El jefe liberal, Coronel Dimas López, con sólo sesenta hombres de infantería, salió en persecución de los asaltantes, que en número de 113 fueron derrotados por la tropa del aguerrido y valiente jefe liberal, logrando rescatar á los prisioneros y haciendo al enemigo, que huyó á los cerros de Atecoxco, dejando en el campo de la lucha

doce muertos, cuatro prisioneros y dos heridos, caballos y algunas armas.

El orden público que había sido interrumpido en Colima por motivo de un motín encabezado por el Coronel Toro (Manuel), contra el Comandante Militar C. General Florencio Villarreal, quedó restablecido en virtud de haber tomado posesión del mando, por mandato superior, el Teniente coronel Julio García, y mandado encausar el referido Coronel Toro, que custodiado por una escolta fué conducido á Guadalajara.

Fuerzas liberales atacaron el punto de la Tejería (Veracruz), paraje avanzado del enemigo: el combate duró más de una hora, retirándose en seguida, en buen orden, los asaltantes, siendo las pérdidas del enemigo como de 60 hombres, entre muertos y heridos.

Según parte oficial del Sr. Díaz Mirón, comunicado desde Naolingo al General en Jefe del ejército de Oriente, el 4 de Noviembre sostuvo un serio ataque en Cerro Gordo contra una fuerza de franceses, á la que causó muchas bajas, retirándose hacia Tlacolulan; y el día anterior tuvo verificativo un encuentro entre los lugares de Palo Gacho y Plan del Río, entre las fuerzas del Coronel Quesada y 500 hombres de caballería que formaban la vanguardia del enemigo.

El faccioso Galván fué derrotado y muerto por fuerzas liberales al mando de los Comandantes Florentino Castro y Salvador Martínez, en el ataque que dió á la ciudad de Xochimilco; el Cabo Hipólito Luna le dió muerte en combate personal.

Doblado, nombrado General en Jefe del *Ejército de reserva*, participó al Ministro de la Guerra, en nota de 5 de Noviembre, que ese día marchaba para Piedra Gorda al frente de 2,600 hombres de las tres armas y 9 piezas de artillería, para batir á los facciosos que merodeaban por el Estado de Jalisco, y que habían aumentado considerablemente después de las derrotas que hicieron sufrir á las fuerzas nacionales de los CC. Gómez y Torres, dejando entretanto el mando de la fuerza que operaba sobre Sierra Gorda al Gral. Francisco Alcalde.

El Presidente de la República aprobó tan acertada disposición, y le ordenó la pronta marcha á Jalisco, reasumiendo durante su permanencia en dicho Estado los mandos político y militar de que se le había investido, y de cuya suprema disposición se corrió traslado

al C. Gral. Pedro Ogazón, para que éste le hiciera la debida entrega del mando, lo que verificó, expidiendo al efecto en Guadalajara una proclama, en que daba cuenta de estos acontecimientos.

Con su carácter de Gobernador interino del referido Estado, expidió con buen éxito un decreto, concediendo amnistía amplia á todos los que anduvieran con las armas en contra del Gobierno, y se acogieran á la gracia dentro de 15 días de publicado aquél en cada lugar, fenecidos los cuales, los sublevados que fueran aprehendidos *infraganti* serían desde luego pasados por las armas.

El 31 de Octubre se hizo cargo del Gobierno político y militar del 2º Distrito del Estado de México el C. Manuel Fernando Soto; y por decreto de 6 de Noviembre siguiente fué declarado en estado de sitio el Distrito Federal, quedando bajo el mando militar del General en jefe del Ejército del Centro, autorizado á la vez para aumentar sus tropas con fuerzas de los Estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, pues se trataba de poner en alta fuerza dicho Cuerpo de ejército.

La zaña con que el Poder intervencionista perseguía á los que no le eran adictos, se demostraba más cada día, con hechos que daban la medida de las intenciones dañadas de que se hallaba animado, y que hacían que sus halagos y sus mentidas promesas fueran sólo *palabras*, *palabras* y más *palabras*.

El Lic. Romo fué hecho prisionero cerca del Puente Nacional; estuvo á punto de ser fusilado y se le desterró á la Martinica, lugar insalubre y por lo tanto de pésimas condiciones higiénicas, considerado como anticipada tumba de muchos de los que combatían al ejército invasor y eran deportados allí.

Dicho ciudadano desempeñaba el Juzgado de 1ª instancia de Jalapa; fué sorprendido por una fuerza de Cazadores de Africa en la Ranchería del Yzote, á inmediaciones de la Soledad, y llevado al General Bazaine.

Cateados sus papeles, se halló entre ellos el despacho que el señor Díaz Mirón le mandó, y en virtud del cual le confería el mando de la Guardia Nacional de las orillas de Jalapa y de las fuerzas ligeras de guerrilleros.

Manifestó la convicción de no poder desempeñar tal cometido; sin embargo de lo que, Bazaine, dizque templando el rigor de las penas

y atendiendo al carácter militar del aprehendido, que no ejerció el cargo, lo mandó desterrado á la Martinica, cuando aquel ciudadano, estando tranquilo en su casa fué capturado sin razón, cateados sus papeles abusivamente para indagar sus opiniones y enviado al destierro; todo lo cual ponía de manifiesto la civilización francesa, y el orden y las garantías que los invasores ofrecían al pueblo mexicano.

En medio de estas medidas de extremado despotismo, la opinión pública, ó más bien, el espíritu público se revelaba de manera imponente, decidida, entusiasta en pro de la autonomía nacional y del buen nombre, honor y dignidad de la República.

El Congreso de Chihuahua decretó honores á la memoria de Zaragoza, disponiendo entre otras demostraciones de afecto y simpatía, la erección de un pueblo en la rivera derecha del Río Bravo, y que llevaría el nombre del ilustre vencedor de los franceses.

El Estado de Oaxaca, incansable en su obra de patriotismo, además de remitir al ejército de Oriente suficiente número de reemplazos á la brigada Mejía, continuaba organizando tropas en vasta escala, pues quería que las fuerzas de dicho Estado tremolaran sus banderas en cada uno de los Cuerpos de ejército de la Nación, en número y calidad regular.

Tan heroica conducta mereció la aprobación unánime de todo el país, y se tenía la convicción íntima de que éste, al decretar honores y recompensas, haría una distinción honrosa y digna en pro de los valientes oaxaqueños que acudían presurosos á la defensa nacional.

Como medios para arbitrar recursos, continuaron en la Capital, especialmente, las fiestas y los espectáculos teatrales, combinados y dirigidos por el Ayuntamiento.

La concurrencia era siempre numerosa; y los rendimientos cuantiosos, servían en mucha parte á cubrir los enormes gastos de los hospitales de sangre en que eran invertidos: las funciones estuvieron espléndidas por su variedad y atractivo, y por el carácter eminentemente nacional que representaban; y en una de ellas, la inspiración del primero de nuestros poetas líricos (Prieto); el acento bélico de un himno, compuesto y ejecutado por entusiastas artistas, y la aparición del pabellón tricolor en el escenario, tremolado por las delicadas manos de una bella joven, y saludado con los acordes marcia-

les del Himno Nacional, conmovieron hasta un grado indecible á los espectadores, que puestos de pie, por un sentimiento unánime de entusiasmo y patriotismo, y como arrastrados por un sacudimiento eléctrico, protestaron contra la Intervención francesa, ofreciendo defender á todo trance aquel Estandarte sagrado, símbolo de nuestra nacionalidad.

A su vez, las señoras, secundando aquella demostración tan honrosa, se levantaron de sus asientos, dando con ello una prueba inequívoca de que, como madres, esposas, hermanas ó hijas de los que estaban combatiendo por la independencia nacional, estaban prontas, también, á sacrificar en aras de la patria los objetos más caros de su corazón.

El Presidente de la República arengó á los concurrentes desde el palco municipal, estimulando el sentimiento patriótico en favor de una causa que estaba siendo, no la de un pueblo, sino la de la civilización y la humanidad; "entonces, ha dicho un testigo presencial, el entusiasmo llegó á su colmo; los sombreros volaron por el aire; las músicas tocaron dianas y una actriz simpática exclamó: *Independencia ó muerte*, revoleando la bandera de Hidalgo y de Morelos y besándola con acatamiento: los vivas á México, al Presidente de la República, al Ejército de Oriente, mezclados con *mueras* al Emperador y á los invasores, resonaron en el vasto salón como emanados de un grito unánime."

"Escena tan conmovedora, añadía, se prolongó hasta dejar satisfecho el espíritu público que la había improvisado con tanto acierto."

Por este tiempo murió en la Capital de la República (el 11 de Noviembre) el Sr. D. José Bernardo Couto, de quien decía *El Siglo XIX:*

"Gran notabilidad forense y literaria, sus talentos y erudición hacen honor á la República.

"Castizo y elegante escritor, la literatura nacional le debe algunos de sus progresos; crítico sagaz y juicioso, contribuyó á desarrollar el buen gusto. Defensor en una época de los principios liberales, los abandonó más tarde, pues hacía tiempo que se había retirado de la política."

CAPITULO XXV.

Decreto concediendo una medalla á los defensores de Puebla en la jornada del 4 y defensa del 5 de Mayo.—Ley de represalias dictada por el Supremo Gobierno.—Decreto que declaró nulos y de ningún valor los actos de las llamadas autoridades puestas por el invasor ó los traidores.—Otro decreto que destinó para hospitales militares del Ejército de Oriente los Conventos de Religiosas de la ciudad de Puebla.—Excitativa dirigida al Ejecutivo Federal por los Diputados Zarco y Prieto, para que corrigiera con todo el rigor de la ley las transgresiones hechas por el Clero á las leyes de Reforma.—Actitud del Gobierno acerca de este punto.—Comunicaciones relativas, que abonaban la conducta liberal de aquél.—Proyecto de prórroga de la Asamblea Nacional.—Es desechado.—Clausura de sesiones del Congreso de la Unión.—Discurso notable del Presidente de la República.—El Gobernador de San Luis Potosí es investido de facultades omnímodas, y varios Estados decretan el alistamiento en masa.—Conducta patriótica de los mexicanos residentes en la Alta California.—Funciones á beneficio de los hospitales militares de Puebla.—Algunos hechos de armas.—Solemne apoteosis de Zaragoza en la Capital.—Derrota del famoso Chávez.—Fallecimiento del señor Cura Arriaga, acaecido en la ciudad de Huamantla, cumpliendo sus deberes sacerdotales.

A medida que la cuestión política se debatía en los campos de batalla, la Representación nacional, inspirándose en loables y patrióticos sentimientos, daba señales de una actividad creciente en virtud de las circunstancias.

Por decreto de 10 de Diciembre de 1862, concedió una medalla á los valientes que defendieron la independencia de la patria contra los traidores, conservaron el orden y defendieron la ciudad de Puebla en la jornada del 4 y defensa del 5 de Mayo del dicho año; y por otra disposición del mismo Cuerpo, de idéntica fecha, se ordenó que el Gobierno Mexicano tratara á los prisioneros franceses de la misma manera que el ejército francés tratara á los prisioneros mexica-